

Núm. 116

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 16 de mayo de 2017

Sec. II.A. Pág. 40173

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/420/2017, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden JUS/310/2017, de 13 de marzo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.

El Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el Ministro de Justicia nombrará mediante orden una Comisión de Selección de Personal que tendrá competencias en la preparación de los procesos selectivos para ingreso en los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. Como consecuencia se dictó la Orden JUS/310/2017, de 13 de marzo («BOE» de 6 de abril de 2017), por la que se nombró la Comisión de Selección de Personal de la Administración de Justicia.

Tras haberse producido un cambio en la designación del representante propuesto por la Comunidad Autónoma del País Vasco, es necesario proceder a un nuevo nombramiento:

Vocal: Doña Begoña Otazua Butrón, representante de la Comunidad del País Vasco, en sustitución de don Antonio María Iturralde Arriaga.

Madrid, 25 de abril de 2017.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X